

Exigen libertad del defensor de DDHH Kennedy Tejeda, detenido hace un año

Este 2 de agosto, el defensor de derechos humanos del Foro Penal Kennedy Tejeda cumplió un año detenido. Fue uno de los arrestados en el marco de la represión poselectoral que se desató tras las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, en las que el Consejo Nacional Electoral proclamó a Nicolás Maduro como ganador sin hasta ahora publicar los resultados desagregados.

Amnistía Internacional (AI) reclamó su liberación: «Hoy cumple un año detenido injustamente por su admirable labor como parte de Foro Penal. Es un preso de conciencia y no dejaremos de exigir que lo liberen», escribieron en su [cuenta en X](#).

□ [#Venezuela](#): Kennedy Tejeda es un valiente abogado y defensor de derechos humanos.

□□ Hoy cumple un año detenido injustamente por su admirable labor como parte de [@ForoPenal](#).

□ Es un preso de conciencia y no dejaremos de exigir que [i#LiberenAKennedy! pic.twitter.com/YeUUWwWqGD](#)

– Amnistía Internacional Américas (@AmnistiaOnline) [August 2, 2025](#)

El arresto del abogado se produjo después de acudir al centro de detención Comando Rural de Montalbán, en el estado Carabobo, para confirmar la detención de manifestantes de la comunidad y ofrecer asistencia jurídica gratuita.

En diciembre de 2024, los familiares de Tejeda denunciaron que estaba siendo torturado en la cárcel de Tocarón (Aragua). Antes había sido recluido en la sede del Comando Nacional Antisecuestro (Conas), en Valencia, estado Carabobo.

En ese mismo mes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo incluyó en la lista de ampliación de medidas cautelares a favor de integrantes de la organización Foro Penal. En el documento, exigieron al Estado venezolano que adoptara las medidas necesarias para proteger sus derechos a vida e integridad personal, situación jurídica actual y permitiendo que sus familiares y representantes legales de su confianza tengan

comunicación con él.

Provea denunció el pasado 27 de julio que, actualmente, hay al menos cinco defensores encarcelados «de forma injusta». Además de Tejeda, se encuentran Eduardo Torres, quien también asistía a presos políticos; Javier Tarazona, quien denunció la presencia de grupos armados irregulares en estados fronterizos; Rocío San Miguel, experta en temas militares, y Carlos Julio Rojas, periodista y activista vecinal de Caracas.

Con información de TalCual